

EDICTO

Nº Edicto: 2133

Carátula: PEREZ ANTONELLA ELIZABETH C/ ZALDEGUI JUAN CARLOS S/ ALIMENTOS

Número de Expediente: Recep.:D-1SAO252-F2018

1ª Ins.:2158/2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/03/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/03/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5759

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría Unica a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos PEREZ ANTONELLA ELIZABETH C/ ZALDEGUI JUAN CARLOS S/ ALIMENTOS, Expte N° 2158/2018, hace saber al JUAN CARLOS ZALDEGUI DNI. 34.882.027 del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- Secretaria, San Antonio Oeste, 27 de septiembre de 2018.-